MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA Nº9 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA: FRESIA

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2019

HORA INICIO: 15.00 HORAS

LUGAR: SALON MUNICIPAL HORA TERMINO: 16.28 HORAS

Se encuentran presentes en la sesión:

- Sr. Cesar Negrón Barría , Alcalde(S)de la Comuna de Fresia
- Sr. Jorge Carrera Cid Abogado Fiscalía Puerto varas
- Sr. Enrique Gutiérrez Aquea Comisario 1º Comisaría de Puerto Varas
- Sr. Oscar Montero Alvarado Suboficial de Carabineros Tenencia Fresia
- Sr. Ricardo Schwerter Ilharreguy, Representante de AGAF
- Srta. Evelyn González Toledo, representante del DAEM Fresia
- Sr. Juan Carlos Riquelme , Senda Puerto Montt
- Srta. Natacha Soto Zúñiga _ SENAME
- Sra. Bernardita Burdiles Schel Directora DAF
- Sr. Juan Cardenas Agüero Funcionario Municipal
- Sr. Marcos Chambia Toledo PDI Puerto Varas
- Sr. Héctor Leal Segovia Presidente Junta de Vecinos Nº 4 El Traiguen
- Sr. Saúl Llaitul Barría Tesorero Junta de Vecinos Nº 4 El Traiquen
- Sr. Fernando Valdés Espinoza Secretario Junta de Vecinos Nº 4
- Sr. Cesar Mansilla Águila Presidente Junta de Vecinos Nº 47 Los Cañones
- Sr. Sergio Renato Añazco Fuentes Delegado Junta de Vecinos Nº 47 Los Cañones
- Sr. Juan Luis Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo CCSP
- Sra. Paz Figueroa Soto, Secretaria Municipal (S)

TABLA

- 1. ACTAS REUNIÓN ORDINARIA Nº 7 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 Y Nº8 DE ENERO DE 2019.
- 2. FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA SENDA MUNICIPALIDAD DE FRESIA 2019. ESTADO ACTUAL
- 3. ACTIVIDAD PROGRAMADA CON FISCALIA DE PUERTO VARAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

- 4. BUZÓN DENUNCIA SEGURA: ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS, DIFUSIÓN RADIAL, UBICACIÓN DEL BUZÓN.
- 5. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE LOS CAÑONES (N° 47), RIO BLANCO (N° 18), LLICO BAJO (N° 25), EL TRAIGUÉN (N°4) Y TRAIGUÉN-MARILAN (PERTENECIENTE A LA COMUNA DE LOS MUERMOS); ABIGEATO Y SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LOS SECTORES RURALES.

Sr. Cesar Negrón Barría, Alcalde (S) de la comuna de Fresia saluda a los asistentes y da las excusas por la ausencia del Alcalde Titular.

A petición del Sr. Alcalde (S) cada uno de los asistentes se presenta indicando el nombre y al servicio al cual representa.

Concluida esta dinámica el Secretario Ejecutivo da a conocer los temas incorporados en la Tabla de la Sesión, en relación al primer punto señala que el Acta de la Sesión N° 7 correspondiente al mes de Diciembre 2018 se remitió por correo electrónico al no existir observaciones se dio por aprobada, el Acta de la Sesión N° 8 del mes de Enero 2019 aún no ha sido entregada para su envío por correo.

El segundo punto relativo a la firma del Convenio de Colaboración con el Senda de Puerto Montt, podemos informar que este documento se encuentra en revisión en el área jurídica, nosotros como Municipalidad, señala el Secretario Ejecutivo, debemos agregar actividades coordinadas para el mes de marzo con Fiscalía y con el área de prevención de riesgos del Departamento de Educación Municipal que deben estar consignadas en la Carta Gantt asimismo otras actividades coordinadas por la Sra. Bernardita Burdiles. Don Juan Carlos Riquelme ratifica lo referido al Convenio indicando que se encontraría en el área jurídica a la espera de la visación total y sin perjuicio de que se puedan agregar algunas actividades o revisar en cuanto a la temporalidad de la carta Gantt y los compromisos que establecen ambas partes. Es probable que en teoría el convenio esté listo en el mes de Marzo.

Y como punto tres está la actividad que ya se coordinó con Fiscalía de Puerto Varas, la cual se realizará el 28 de marzo, el día de la Seguridad Escolar en esta jornada se desarrollaran tres temas Violencia en el Pololeo, Violencia dentro de la Familia y Consumo de Alcohol y Drogas, estas temáticas estarán dirigidas a los alumnos de 1° a 4° Enseñanza Media del Liceo Carlos Ibáñez del Campo y alumnos de Escuelas Rurales de 5°a 8° Básico.

En el punto cuatro se consigna el tema de Denuncia Segura, que es una iniciativa coordinada por la Gobernación Provincial, don Cesar Negrón concurrió a la entrega oficial del Buzón, que en definitiva será de propiedad municipal. La idea es que se puedan hacer denuncias, los temas puntuales figuran en un costado del buzón. Como municipalidad debemos realizar la difusión a través de trípticos de manera de informar a la comunidad.

Sr. Cid, Abogado de la Fiscalía de Puerto Varas refiere situación acontecida en Frutillar en relación al tema del Buzón, a raíz de intervención del Delegado de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien no estaría informado respecto de esta iniciativa. Sr. Cesar Negrón manifiesta que a nivel local seguirá vigente este programa de la Gobernación que es una recreación de otras comunas de Santiago.

Finalmente el último tema de la tabla , se relaciona directamente con la presencia de vecinos y dirigentes comunitarios residentes en el sector cordillera de la costa, quienes refieren detalladamente situación vivenciada por familia del sector que fue víctima de delincuentes, en el relato efectuado se proporcionan las alternativas del suceso y de quienes participaron, las denuncias fueron realizadas en Carabineros e Investigaciones, la víctima fue llamada a declarar ante la Fiscalía. Se estima que por la naturaleza del delito debe existir una orden para investigar. En la medida que existan denuncias, sean por delitos de baja, mediana o alta complejidad debiera existir una línea investigativa.

Los dirigentes del sector cordillera de la costa manifiestan la necesidad que les brinden asesoría para enfrentar estas situaciones de ilícitos, traen una carta para el Fiscal solicitándole ayuda, también indican la necesidad de implementar en terreno algunas medidas de prevención. Se reiteran diferentes ilícitos ocurridos en el transcurso del tiempo y que afecta a la población de esos sectores, algunos de ellos adultos mayores a los cuales les roban animales, herramientas.

Se plantean como posibles medidas preventivas intensificar patrullajes, control de identidad, control vehicular, efectuando las denuncias y aportando el máximo de antecedentes. Se sugiere a los dirigentes tener cuidado con las medidas de autodefensa que puedan adoptar algunos vecinos.

Para finalizar se reitera la necesidad de que las denuncias se efectúen, están disponibles las herramientas a nivel local como el Buzón, teléfono denuncia segura para formularlas, esto es necesario para ingresar esta información a la base de datos que influirá en la asignación o destinación de recursos para enfrentar esta problemática.

Se agradece la presencia de los miembros del consejo y de los dirigentes de las

CESAR NEGRØN BARRÍA

ALCALDE(8)

organizaciones comunitarias.

PAZ A FIGUEROA SOTO SECRETARIA MUNICIPAL(S)

> JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS SECRETARIO EJECUTIVO CCSP

CNB/PFS/JLRS/pfs